



# Ruta Integral de Atención en Salud

Promoción y mantenimiento de la salud

Información tomada de Dirección Territorial de Salud de Caldas

## CARTILLA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD

### **Coordinadora edición:**

***Lina Paola Restrepo Cubillos***

Enfermera Fomento y Protección

Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD

Universidad Nacional de Colombia

Sede Manizales

### **Diseño y diagramación:**

***Sección de Publicaciones***

Universidad Nacional de Colombia

Sede Manizales

Agosto de 2021

Recursos gráficos: Freepik

**Unisalud**  
Unidad de Servicios de Salud



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



# Marco Normativo

Ley 1751/2015

Resolución 429/2016  
(derogada por Resolución 2626/2019)

Resolución 3202/2016

Resolución 3280/2018

Resolución 489/2019  
(derogada por Resolución 2626/2019)

Resolución 2626/2019

Resolución 276/2019

Resolución departamental  
0158/2019

# Ruta para la promoción y mantenimiento de la salud

Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud.



Potenciar las capacidades físicas, cognitivas y psicosociales para alcanzar los resultados en su desarrollo.

Gestionar temprana, oportuna e integralmente los riesgos en salud, que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta tanto los riesgos acumulados como los que emergen en el momento vital.

Afectar entornos para que sean protectores y potenciadores para la salud y el desarrollo.

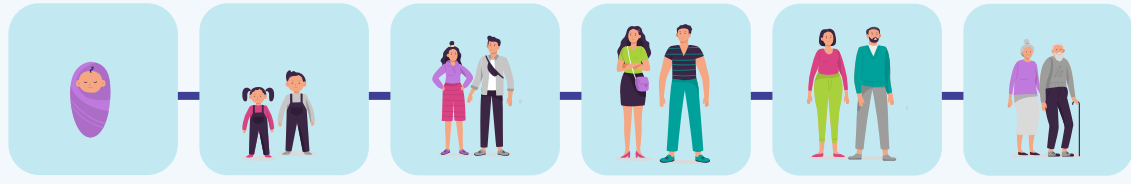
## ENTORNOS



1

### Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud

Acciones realizadas en los entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas



Físico y motor / Socio-emocional / Cognitivo

2

### Ruta integral de atención para grupos de riesgo

Acciones dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención



3

### Ruta integral de atención específica

Acciones de recuperación, rehabilitación y paliación



Riesgo / Evento

## INTERVENCIONES



poblacional



colectivas



individual

# Ruta de atención integral por Grupos de Riesgo



**Materno  
Perinatal**



**Alteraciones  
nutricionales**



**Enfermedades  
Infecciosas**



**Trastornos asociados  
al uso de sustancias  
psicoactivas -SPA-**



**Enfermedad  
cardiovascular  
aterogénica**



**Cáncer**



**Alteraciones  
y trastornos  
visuales**



**Alteraciones y trastornos  
en la audición y comunicación**

# Ruta de atención integral por Grupos de Riesgo



Alteraciones y trastornos de la salud bucal



Problemas en salud mental



Violencias



Enfermedades respiratorias crónicas



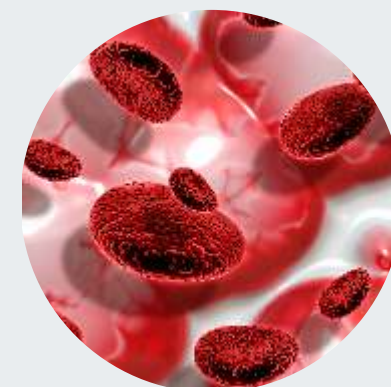
Enfermedades zoonóticas



Accidentes y enfermedades laborales



Enfermedades huérfanas



Trastornos degenerativos neuropatías y enfermedad autoinmune



## Marco Normativo

### Resolución 276 de 2019

Modifica la Resolución 3280/2018  
Proyección cobertura Resolución 2503/2020

- Progresividad y transitoriedad
- Talento humano para la promoción y apoyo a la lactancia materna
- Talento humano para la atención en el curso de vida juventud
- Directrices de Salud bucal
- Procedimiento de Tamización de cáncer de próstata y cáncer de colon y recto
- Descripción del apartado “Condón masculino y femenino”
- Indicador de proceso: “Proporción de gestantes con asesoría, toma y resultado de Elisa para VIH”





# Marco Normativo

## Resolución 276 de 2019

Modifica la Resolución 3280/2018

### Progresividad y Transitoriedad Proyección cobertura Resolución 2503/2020

- Atención en salud por pediatría en niños de primera infancia
- Atención en salud por medicina general o familiar a población entre 24 y 44 años
- Fortificación casera con micronutrientes en polvo
- Tamizaje con AND VPH
- Tamizaje para cáncer de colon
- Atención en salud para la promoción y apoyo a la lactancia materna
- Educación grupal en los diferentes momentos del curso de vida
- Atención básica de orientación familiar
- Educación para la salud dirigida a la familia
- Atención para la promoción de la alimentación y nutrición en el embarazo
- Tamizaje auditivo del recién nacido sin riesgo de hipoacusia
- Suplementación con hierro
- Desparasitación intestinal
- Atención preconcepcional
- Atención en salud bucal (consulta por profesional de odontología) en todos los momentos del curso de vida



# Marco Normativo

## Contenidos Resolución 3280/2018

- Atenciones por momento del curso de vida
- Atención en salud bucal
- Atención en salud para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna
- Detección temprana de cáncer de cuello uterino
- Detección temprana de cáncer de mama
- Detección temprana de cáncer de próstata
- Detección temprana de cáncer de colon y recto
- Atención para la planificación familiar y la anticoncepción
- Fortificación con micronutrientes en polvo
- Atención a la familia
- Educación y comunicación para la salud
- Valoración integral en salud mental
- Protección específica - vacunación

# Momentos del Curso de la Vida





**Valoración integral**

**Protección específica**

**Detección oportuna de las alteraciones en el estado de salud**

**Educación para el cuidado de la salud**

- Crecimiento y desarrollo
- SSR
- Salud bucal
- Salud visual y comunicativa
- Estado nutricional
- Dinámica familiar, contexto social
- Salud del trabajador
- Promoción y apoyo de la lactancia materna
- Salud mental

- Aplicación de flúor
- Remoción de placa bacteriana
- Aplicación de sellantes
- Detratraje supragingival
- Métodos anticonceptivos
- Fortificación con micronutrientes
- Suplementación con micronutrientes
- Desparasitación
- Vacunación



**Valoración integral**

**Protección específica**

**Detección oportuna de las alteraciones en el estado de salud**

**Educación para el cuidado de la salud**

## Tamizajes

- Neonatal (*metabólico con TSH, cardiovascular con oximetría pre y postductal, visual con reflejo rojo retiniano y auditivo con RATEA*).
- Auditivo
- De riesgo cardiovascular
- Cáncer (*mama, cérvix, próstata y colon*)

- Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud
- Promover la alimentación salubre, cesación de tabaco, actividad física, no consumo de alcohol.
- Promover la sana convivencia.
- Derechos reproductivos
- Educar en practicas de cuidado
- Educar en habilidades para la vida.
- Promover el ejercicio del derecho a la salud



# **Primera Infancia**

## **8 días a 5 años**

# Ruta integral de atención en salud

# Primera Infancia 8 días a 5 años

PROCEDIMIENTOS / CONSULTAS	FRECUENCIA SEGÚN EDAD												
	MESES									AÑOS			
	1	2-3	4-5	6-8	9-11	12-17	18-23	24-29	30-35	3	4	5	
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	X		X			X		X		X		X
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X	X		X		X		X	
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año a partir de los 6 meses de edad											
	Atención por profesional de enfermería, medicina general o nutrición para la promoción y apoyo de la lactancia materna	X	Según hallazgos y criterio del profesional										
	Tamizaje para hemoglobina				Según el riesgo identificado - Una vez								
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor						Semestral a partir del año de edad						
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana						Semestral a partir del año de edad						
	Aplicación de sellantes										Según criterio del profesional a partir de los 3 años		
	Vacunación		X	X	X		X	X					X
	Fortificación casera con micronutrientes en polvo				X		X	X					
	Suplementación con micronutrientes								A partir de los dos años de edad, dos veces al año				
	Suplementación con hierro*	Ver nota al pie											
	Desparasitación intestinal antihelmíntica						A partir del año de edad, dos veces al año. Junto con la suplementación						
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual (padres o cuidadores)	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud											
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.											
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos											

\***Nota:** En caso de madres con antecedente de bajo peso para la edad gestacional y/o delgadez durante el periodo de lactancia, se recomienda administrar al niño, desde el nacimiento, un suplemento que aporte 1 mg/kg/día de hierro elemental hasta que se introduzca la alimentación complementaria adecuada. En el caso que el niño o niña a término sea alimentado desde el nacimiento con fórmula láctea, se recomienda NO administrar suplemento de hierro.

# Estrategias

## Primera infancia/infancia

Programa de educación continua permanente para actualizar a médicos, enfermeros y odontólogos, en la realización de la valoración integral en el momento del curso de vida primera infancia e infancia.

Disponibilidad de equipos para el examen físico, nutricional y de los sentidos y para evaluar la escala abreviada del desarrollo.

Entrega efectiva de micronutrientes a los niños (as) de 6 meses a 5 años.

Funcionamiento de la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI).

Tiempo de consulta primera vez y control 30 minutos en el momento del curso de vida primera infancia e infancia.





# Infancia

## 6 a 11 años



# Ruta Integral de atención en salud

# Infancia 6 a 11 años

PROCEDIMIENTOS/ CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS					
		6	7	8	9	10	11
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	X		X		X	
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X		X
	Atención en salud bucal por profesional de odontología						
DETECCION TEMPRANA	Tamizaje para anemia – hemoglobina y hematocrito*					Una vez entre 10-13 años	
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Aplicación de barniz de flúor	Dos veces al año (1 por semestre)					
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	Dos veces al año (1 por semestre)					
	Aplicación de sellantes	Según necesidad					
	Vacunación					Según esquema vigente	
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.					
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.					
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos					

\*Nota: Intervención dirigida solamente para las mujeres



# **Adolescencia**

**12 a 17 años**

# Ruta Integral de atención en salud

# Adolescencia 12 a 17 años

PROCEDIMIENTOS/CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS					
		12	13	14	15	16	17
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	X		X		X	
	Atención en salud por profesional de enfermería		X		X		X
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez al año					
DETECCIÓN TEMPRANA	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)					
	Prueba rápida VIH						
	Asesoría pre y pos test VIH						
	Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito *	Una vez entre 10-13 años		Una vez entre 14 -17 años			
	Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha					
PROTECCION ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción**	Por demanda					
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control**						
	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU] SOD						
	Inserción de anticonceptivos subdérmico						
	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable						
	Suministro de preservativos	Por demanda					
	Aplicación de barniz de flúor	2 veces al año (1 por semestre)					
	Remoción de placa bacteriana						
	Detartraje supragingival	Según necesidad					
	Aplicación de sellantes	Según necesidad					
Vacunación	Según esquema vigente						
EDUCACION PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.					
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud					
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos					

\* Nota: Intervención dirigida solamente para las mujeres

# • Estrategias

## Adolescencia/Juventud •



1)

Programa de educación continua permanente para actualizar a médicos, enfermeros y odontólogos, en la realización de la valoración integral en el momento del curso de adolescencia y juventud.

2)

Adopción de las modalidades de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ).

3)

Instrumento guía para realizar la atención integral del adolescente y joven.



# Juventud

18 a 28 años

# Ruta Integral de atención en salud

# Juventud 18 a 28 años

PROCEDIMIENTOS/CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS																			
		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28									
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	X					X														
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez cada 2 años																			
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis	Según clasificación del riesgo*																			
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)																			
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)																			
	Asesoría pre y pos test VIH	No aplica																			
	Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)																			
	Prueba rápida para Hepatitis C						Una vez en estas edades, cuando se identifique antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996														
	Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha																			
	Tamizaje cáncer de cuello uterino (citología)			Tamización de oportunidad, a partir de 1 criterio y evaluación de antecedentes y factores asociados				De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino													
	Colposcopia cervico uterina	Según hallazgos de las pruebas de tamización																			
	Biopsia cervicouterina																				
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda																			
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción – control																				
	Vasectomía SOD																				
	Sección o ligadura de trompas de Falopio [cirugía de pomey] por minilaparotomía sod																				
	Esterilización femenina																				
	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU] SOD																				
	Inserción de anticonceptivos subdérmicos																				
	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable																				
	Suministro de preservativos																				
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana											1 vez cada año									
	Detartraje supragingival											Según necesidad									
Vacunación	Según esquema vigente																				
EDUCACIÓN	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.																			
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.																			
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos																			



**Adultez**  
**29 a 59 años**



# Ruta Integral de atención en salud

# Adultez 29 a 59 años

PROCEDIMIENTOS/CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS						
		29-34	35-39	40-44	45-49	50-52	53-55	56-59
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familia	X	X	X	X	X	X	X
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	1 vez cada 2 años						
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (ADN VHP)	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino						
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)	A partir de los 30 hasta los 50 años en zonas rurales dispersas						
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (Técnicas de inspección visual con ácido acético y lugol)	Según hallazgos de las pruebas de tamización						
	Criocauterización de cuello uterino	Según hallazgos de las pruebas de tamización						
	Colposcopia cervico uterina	Según hallazgos de las pruebas de tamización						
	Biopsia cervico uterina	Según hallazgos de las pruebas de tamización						
	Tamizaje para cáncer de mama (mamografía)						Cada dos años a partir de los 50 años	
	Tamizaje cáncer de mama (valoración clínica de la mama)						Anual a partir de los 40 años	
	Biopsia de mama	Según hallazgos de la prueba de tamización						
	Tamizaje cáncer de próstata (PSA)						Cada 5 años a partir de los 50 años	
	Tamizaje para cáncer de próstata (Tacto rectal)						Según hallazgos de las pruebas de tamización	
	Biopsia de próstata						Cada 2 años a partir de los 50 años	
	Tamizaje para cáncer de colon (Sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica)						Según resultados prueba de sangre oculta	
	Colonoscopia *						Según hallazgos endoscópicos	
	Biopsia de colon	Quinquenal						
	Tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico (glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis)	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						
	Asesoría pre y pos test VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						
	Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						
Prueba rápida para Hepatitis C	Una vez en estas edades, cuando se identifique antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996					A partir de los 50 años una vez en la vida		
Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha							
Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda					Por demanda**		
Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control	Por demanda					Por demanda**		
Vasectomía SOD	Por demanda							
Sección o ligadura de trompas de Falopio [cirugía de pomey] por mini laparotomía sod	Por demanda							
Esterilización femenina	Por demanda							
Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU] SOD	Por demanda							
Inserción de anticonceptivos subdérmicos	Por demanda							
Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable	Por demanda							
Suministro de preservativos	Por demanda según parámetros establecidos en el documento de directrices							
Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada dos años							
Detartraje supragingival	Según necesidad							
Vacunación	Según esquema vigente							
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos educativos						

\*Nota: De acuerdo a la GPC esta tecnología se considera como prueba de tamizaje a realizar cada 10 años, según disponibilidad y umbral de costoefectividad.

\*\*Nota: Este procedimiento está disponible para la población masculina.



1

Ajuste en el tiempo de consulta.

2

Capacitación y entrenamiento al Talento Humano en Salud para realizar la valoración integral, con énfasis en personal médico, de enfermería y odontología.

3

Valoración integral y pruebas de tamización respectivas con las frecuencias establecidas a corto, mediano y largo plazo.

• Estrategias **Adultez** •



**Vejez**  
Desde los 60 años

# Ruta Integral de atención en salud

**Vejez**  
Desde los 60 años

PROCEDIMIENTOS/CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS						
		60-62	63-65	66-68	69-71	72-74	75-77	78-79
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	Una vez cada 3 años						
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez cada 2 años						
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje para cáncer de cuello uterino (ADN - VHP)	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino						
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)							
	Colposcopia cervico uterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización						
	Biopsia cervicouterina							
	Tamizaje para cáncer de mama (mamografía)	Cada 2 años hasta los 69 años						
	Tamizaje cáncer de mama (valoración clínica de la mama)	Anual hasta los 69 años						
	Biopsia de mama	Según hallazgos de las pruebas de tamización						
	Tamizaje cáncer de próstata (PSA)	Cada 5 años hasta los 75 años						
	Tamizaje para cáncer de próstata (Tacto rectal)							
	Biopsia de próstata	Según hallazgos de las pruebas de tamización						
	Tamizaje para cáncer de colon (Sangre Oculta en materia fecal por inmunoquímica)	Cada 2 años hasta los 75 años						
	Colonoscopia*	Según resultados prueba de sangre oculta						
	Biopsia de colón	Según hallazgos endoscópicos						
	Tamizaje de riesgo cardiovascular (glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis)	uinquenal						
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo						
	Prueba rápida para VIH							
	Asesoría pre y pos test VIH							
Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)							
Prueba rápida para Hepatitis C	A partir de los 50 años, una vez en la vida							
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda solo para la población masculina						
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control							
	Vasectomía SOD	Por demanda						
	Suministro de preservativos	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)						
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada 2 años						
	Detartraje supragingival	Según necesidad						
Vacunación	Según esquema vigente							
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						
	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.						
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a tres ciclos educativos						

\*Nota: de acuerdo a la GPC esta tecnología se considera como prueba de tamizaje a realizar cada 10 años, según disponibilidad y umbral de costoefectividad

# • Estrategias Vejez •

Ampliación del tiempo de consulta: 3 sesiones, una consulta de enfermería de 25 minutos para la aplicación de instrumentos de tamización acompañada de una consulta de 20 minutos por medicina general, con una sesión adicional de 20 minutos realizada por medicina general en el transcurso de 1 mes, para los usuarios que cumplan 60 años sin patología cardiovascular.

Entrenamiento al Talento Humano en Salud para realizar la valoración integral, con énfasis en personal médico y odontología.

Efectiva demanda inducida a la valoración integral.



# Instrumentos Obligatorios aplicables a los diferentes ciclos de vida según Resolución 3280

ANEXOS	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ
Escala Abreviada de Desarrollo-3	X (Obligatorio)					
Test m-Chat	X					
Tablas y gráficas de clasificación nutricional (Res 2465/2016)	X (Obligatorio)					
Lista de chequeo de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación	X	X	X	X	X	X
Cuestionario VALE	X (Obligatorio)		X (Obligatorio)			
Familiograma	X	X	X	X	X	X
Apgar familiar	X (Obligatorio)		X (Obligatorio)	X (Obligatorio)		
Ecomapa	X	X	X	X	X	X
Test de la figura humana de Goodenough Harris		X				
Estadíos Tanner		X	X			
RQC		X	(12 A 15 AÑOS)			
SRQ			(> 16 AÑOS)			
Instrumento de valoración de los derechos sexuales y derechos reproductivos			X			
Instrumento de valoración de la identidad			X			
Instrumento de valoración de la autonomía			X			
ASSIST			X	X	X	X
AUDIT			X	X	X	X
Finnish Risk Score				X	X (Obligatorio)	X (Obligatorio)
Tablas de Estratificación de la OMS				X (Obligatorio)	X (Obligatorio)	X (Obligatorio)
Tablas de Framingham					X (Obligatorio)	X (Obligatorio)
Preguntas Whooley				X	X	X
Cuestionario GAD-2				X	X	X
Escala Zarit				X	X	X
Cuestionario para EPOC					X	X
Índice de Barthel						X (Obligatorio)
Escala de Lawton-Brody						X (Obligatorio)
Test de Linda Fried						X (Obligatorio)
Minimental State						X (Obligatorio)



## Marco Normativo

# Resolución departamental 0158 de 2019

### FORMATOS

- Control Prenatal
- IVE
- Planificación familiar y anticoncepción
- Consulta preconcepcional
- Lista de chequeo equipo de reanimación neonatal
- Lista de chequeo egreso hospitalario del recién nacido
- Signos de alarma en la gestante
- Curso de preparación para la maternidad y paternidad  
Recomendaciones de salida para madres, padres y familiares del recién nacido
- Recomendaciones educativas para la mamá en el posparto
- Clap de atención a la gestante



**Atención en Salud Bucal**





# Atención en Salud Bucal

## REMOCIÓN DE PLACA BACTERIANA

Mayores de 1 año según frecuencia establecida por curso de vida

Profesional en odontología o auxiliar en salud oral bajo supervisión del odontólogo, por lo que debe hacerse de manera subsiguiente a la consulta de atención en salud bucal.

**Primera infancia:**  
2 veces al año  
(1 por semestre)

**Infancia:**  
2 veces al año  
(1 por semestre)

**Adolescencia:**  
2 veces al año  
(1 por semestre)

**Juventud:** anual

**Adulthood:** cada 2 años

**Vejez:** cada 2 años

## FLÚOR TÓPICO (BARNIZ)

Mayores de 1 año hasta los 17 años, en toda consulta de atención en salud

Profesional en odontología o auxiliar en salud oral bajo supervisión del odontólogo, 1 vez cada 6 meses o cada 3 meses en riesgo alto o medio, por lo que debe hacerse de manera subsiguiente a la consulta de atención en salud bucal.

**Primera infancia:**  
A partir de 1 año de edad, 2 veces al año (1 por semestre).

**Infancia:**  
2 veces al año (1 por semestre).

**Adolescencia:**  
2 veces al año (1 por semestre).

## DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL

A partir de los 12 años según hallazgos

Profesional en odontología o auxiliar en salud oral bajo supervisión del odontólogo

Mayores de 12 años, según criterio del profesional

## SELLANTES

Mayores de 3 años hasta los 15 años

Profesional en odontología o auxiliar en salud oral bajo supervisión del odontólogo

6-8 años:  
primeros molares permanentes.

9, 10 y 11 años:  
primeros y segundos premolares permanentes presentes y totalmente erupcionados.

En todas las personas se realiza control de la permanencia de los sellantes cada 6 meses en bajo riesgo y cada 3 meses en riesgo alto y medio



# **Lactancia Materna**

# Atención en salud para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna. (Aplazada por Resolución 276)

## POBLACION SUJETO

Niñas y niños y sus madres entre los 8 y 30 días de nacimiento.

Según criterio del profesional:  
niñas y niños entre 1 – 6 meses.

## TALENTO HUMANO

Profesional en enfermería, medicina, nutrición o auxiliar en enfermería

## PROCEDIMIENTO

### Anamnesis

Indagar sobre necesidades de la madre, preparación prenatal momentos del inicio de lactancia, inconvenientes e inquietudes de la lactancia.

### Examen físico

Evaluación de la práctica de la lactancia materna.

### Información para la salud

Importancia y beneficios de la lactancia materna para la madre y el bebé, extracción, conservación, transporte de la lactancia materna.  
Cuidado de las mamas.

## PLAN DE CUIDADO

Ayudar a la madre y la familia para la implementación efectiva de la práctica de lactancia materna.

## INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS

Carné de salud infantil.  
Instrumento de valoración de la técnica de la lactancia materna.  
Modelos de pecho para educación en lactancia materna, Modelos de instrumentos para extracción de la leche materna (*bombas extractora, botella caliente*), Modelos de instrumentos para almacenamiento (*frascos de vidrio, bolsas para almacenamiento de LM*).



# Fortificación con micronutrientes en polvo

(Aplazada por Resolución 276)

POBLACIÓN SUJETO

Niños y niñas de 6 a 24 meses de edad

## Procedimiento

Este procedimiento consiste en agregar a los alimentos sólidos o semisólidos a manera de complemento, vitaminas y minerales contenidos en un sobre individual de **1 gramo** en forma de polvo.

A cada niño y niña se le debe suministrar un **(1) sobre al día durante 60 días** continuos, incluyendo los festivos y fines de semana. Después de finalizado el esquema, se deja un receso de cuatro meses y luego el niño o niña vuelve a recibir la fortificación por 60 días continuos; es decir, entre los seis y los 23 meses de edad el niño o niña debe recibir y consumir 240 sobres en total.

La frecuencia de administración será a los **6, 12, 18, 24 meses de edad**.

# Detección temprana de Cáncer

- » Cáncer de mama
- » Cáncer de cuello uterino
- » Cáncer de próstata
- » Cáncer de colon y recto



# Detección temprana de cáncer de mama

## POBLACIÓN SUJETO

- Mujeres a partir de los 40 años: examen clínico de mama.
- Mujeres de 50 a 69 años: mamografía bilateral (cada 2 años).

## TALENTO HUMANO

- Profesional en medicina general, especialista en medicina familiar o enfermería, entrenado y certificado para la realización del examen clínico de la mama.
- Profesional en medicina, especialista en medicina familiar, ginecología, cirugía general, radiología o cirugía de mama, entrenado para la realización del examen clínico de la mamografía.

## PROCEDIMIENTO

- **Anamnesis:** si se identifican factores de riesgo, derivar a la RIAS de cáncer de mama.
- **Carné:** fecha de tamización, pruebas realizadas (examen clínico, mamografía, ambos), profesional que realiza el procedimiento, información frente a la importancia de regresar por el resultado, derechos y deberes en salud.
- Registrar en el sistema de información del programa de cáncer de mama y en los registros administrativos, como mínimo: fecha de toma, tipo de muestra (examen clínico, mamografía, ambos) y resultados.
- Información en salud.

## PLAN DE CUIDADO

- Gestionar de forma ágil la entrega de resultados.
- Educar en autoexamen de mama y en identificación de señales de alarma.

## GESTIÓN PARA LA TAMIZACIÓN

- Garantizar oportunidad en el examen clínico de mama.
- Garantizar que la oportunidad en la toma de mamografía (toma, lectura, resultados), no supere los 15 días calendario.
- Realizar seguimiento a la oportunidad en la entrega de los resultados por parte del servicio de radiología.
- Recepcionar y verificar los resultados de la mamografía.
- Revisar, interpretar y seleccionar los informes de resultados negativos.

# Detección temprana de cáncer de cuello uterino

## POBLACIÓN SUJETO

- Mujeres de 25 a 29 esquema 1 - 3 - 3 (cada 3 años) CITOLOGIAS
- ADN- (VPH) mujeres entre 30 y 65 años de edad, con un esquema 1-5-5 (cada 5 años) ante resultados negativos
- Técnicas de inspección visual: mujeres entre 30 a 50 años Rural disperso 1-3-3 ante resultados negativos

## TALENTO HUMANO

- **Toma de citología y pruebas ADN - VPH:** Profesional en medicina, enfermería o bacteriología o cito-histotecnólogo o histocitotecnólogo certificado. En los lugares donde no exista ninguno de los profesionales antes listados, este procedimiento puede ser realizado por un técnico auxiliar de enfermería entrenado y certificado.

## PROCEDIMIENTO

- Explicar los procedimientos a realizar en cada estrategia de tamización.
- Informar posibles conductas según resultados de las pruebas de tamización.
- Aclarar que un resultado positivo de VPH en la prueba de tamización no es igual a un diagnóstico de cáncer.
- Informar que ante resultados de pruebas de tamización positivas es necesario realizar pruebas confirmatorias (colposcopia + biopsia).
- Insistir en la importancia de reclamar el resultado.

## PLAN DE CUIDADO

- **Si los resultados son negativos:** se debe brindar información sobre la importancia de la adherencia al esquema de tamización. Resultados positivos: se requiere la realización de una consulta por profesional en medicina general o enfermería. resultado de la citología insatisfactoria, se debe tomar una nueva citología entre las tres y cuatro semanas siguientes.

## GESTIÓN PARA LA TAMIZACIÓN

- Garantizar que la oportunidad en el proceso de tamización (toma, lectura y emisión del informe de resultados) no supere los 15 días, realizar el seguimiento a la oportunidad en la entrega de los informes.



# Detección temprana de cáncer de próstata

## POBLACIÓN SUJETO

- Hombres entre 50 y 75 años

## TALENTO HUMANO

- Profesional en medicina general entrenado o médico especialista en urología.

## PROCEDIMIENTO

- Tamización de oportunidad.
- Solicitud de antígeno prostático en sangre y tacto rectal en frecuencia no inferior a 5 años. Si el tacto rectal se realiza en la consulta médica, el PSA debe realizarse 10 días después del tacto rectal.
- **En hombres de 40 años:** tacto rectal según antecedentes y factores de riesgo.
- Resultado de PSA anormal con tacto rectal normal, repetir PSA en el curso de los siguientes 6 meses.
- Resultado de tacto rectal anormal, remitir y gestionar consulta con especialista en urología en máximo 4 semanas.
- Realizar evaluación clínica e identificación de factores de riesgo y síntomas
- **Carné:** fecha de tamización, profesional que realiza el procedimiento, información frente a la importancia de regresar por el resultado, derechos y deberes en salud.
- Registrar en el sistema de información del programa de cáncer de próstata y en los registros administrativos, como mínimo: fecha del tacto rectal, fecha del informe de PSA, resultados de ambos.
- Información en salud

## GESTIÓN PARA LA TAMIZACIÓN

- Garantizar que la oportunidad en el proceso de tamización con PSA (toma, lectura, resultados), no supere los 15 días calendario.
- Realizar seguimiento a la oportunidad en la entrega de los resultados por parte del laboratorio clínico
- Recepcionar y verificar los resultados de la PSA
- Registrar en el sistema de información del programa y en los registros administrativos: fecha de toma del PSA, fecha del resultado, fecha de recepción del informe, valores de referencia según casa comercial del kit, valor cuantificado del PSA en mg/d, fecha de próxima tamización.
- Revisar, interpretar y seleccionar los informes de resultados negativos de PSA.
- Registrar en HC el resultado normal de la PSA y anotar la fecha de la siguiente tamización





# DetECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CÓLON Y RECTO

(aplazado por Resolución por 276)

## POBLACIÓN SUJETO

- Hombres y mujeres entre 50 años y 75 años

## PROCEDIMIENTO

- Hombres y mujeres iguales o mayores a 50 años: sangre oculta en materia fecal inmunoquímica cada dos años o colonoscopia cada diez años cuando esta se encuentre disponible.
- Resultados anormales de las pruebas de tamización, registrar en historia clínica, realizar búsqueda activa de los individuos y asignar cita de entrega de resultados con médico general o enfermera profesional entrenada quienes solicitarán la colonoscopia y/o biopsia respectiva.
- Resultados anormales en la colonoscopia y/o biopsia generar una alerta para que se realice la gestión del caso de acuerdo con las intervenciones descritas en la Ruta Integral de Atención Específica de Cáncer de colon y recto.

## GESTIÓN PARA LA TAMIZACIÓN

- Garantizar que la oportunidad en el proceso de tamización (toma, lectura y emisión del informe de resultados) no supere los 15 días calendario, contados a partir del día la toma de la muestra.
- Realizar el seguimiento a la oportunidad en la entrega de los informes de resultados por parte del servicio de laboratorio clínico y de colonoscopia; generar Recepcionar y verificar los resultados de las pruebas de tamización que fueron realizadas.
- Registrar en el sistema de información del programa: la fecha de toma del test de sangre oculta en materia fecal o la colonoscopia, la fecha del resultado de las pruebas realizadas, el resultado de las pruebas realizadas, la fecha de la próxima tamización de acuerdo a lo registrado en el resultado.



# **Planificación Familiar y Anticoncepción**

# Atención para la planificación familiar y la anticoncepción

## POBLACIÓN SUJETO

- Mujeres y hombres en edad fértil

## TALENTO HUMANO

- Profesional de enfermería, medicina general, medicina familiar o ginecología

## PROCEDIMIENTO

- Enmarcar la anticoncepción dentro de los derechos en salud sexual y salud reproductiva.
- Indagar sobre las opciones frente a la posibilidad de un embarazo.
- Indagar sobre requerimientos anticonceptivos de la persona.
- Indagar los antecedentes médicos, familiares, psicosociales, laborales, ginecológicos, obstétricos y uso actual de métodos de anticoncepción.
- Valorar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Brindar información acerca del sistema reproductivo.
- Brindar información sobre todos los métodos anticonceptivos elegibles.
- Acompañamiento en elección informada y voluntaria.
- **Elección y suministro de método anticonceptivo:** Entregar el método y orientar e informar sobre signos de alarma, importancia de los controles y su frecuencia y prevención de ITS.
- **Plan de cuidado:** aplicación de criterios de elegibilidad, descartar embarazo, entrega y/o aplicación del método anticonceptivo.  
Información en salud: signos de alarma, manejo de efectos secundarios, recordar protección contra ITS, uso de anticoncepción de emergencia, cita de control de acuerdo al método elegido.
- **Control:** indagar satisfacción, aclarar dudas frente al uso del método seleccionado, aclarar dudas frente al uso de anticoncepción de emergencia, brindar orientaciones generales acerca de los próximos controles y fecha del próximo control, indicar periodicidad para el suministro.  
Para el caso de menores de 14 años que hayan iniciado relaciones sexuales, se debe brindar la asesoría, iniciar el método anticonceptivo y activar la ruta de atención de violencia sexual.

## INSTRUMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS

- Historia clínica, consentimiento informado firmado (implante subdérmico, DIU, esterilización quirúrgica), disponibilidad de todos los métodos anticonceptivos, pruebas rápidas de embarazo, condón masculino y femenino, material pedagógico.